

REGLAMENTO:

ARTÍCULO 1: DENOMINACIÓN

La prueba se denomina XII CARRERA POPULAR “VILLA DE HORCHE”, y se celebrará el día **31 de Agosto del 2025** en el término municipal de Horche a las **09:30 horas** (sito Plaza Mayor, s/n).

Se celebrará posteriormente a la finalización de ésta “Carreras Infantiles”, sobre las 10:30 horas aproximadamente.

ARTÍCULO 2: PARTICIPACIÓN

Podrán participar en esta carrera, todas aquellas personas **mayores de 16 años** que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, no habiendo límite de edad. En caso de no llegar al límite de edad estipulado los progenitores o tutores en su caso de los menores de edad firmarán su consentimiento, autorizándoles a disputar la prueba bajo su responsabilidad.

ARTÍCULO 3: DISTANCIA Y RECORRIDO

La prueba se disputará por un recorrido de 7.100 metros. El recorrido discurrirá íntegramente por el término municipal de Horche, siendo el inicio y final de la prueba la Plaza Mayor del pueblo.

ARTÍCULO 4: CATEGORÍAS

Para la prueba se establecerán las siguientes categorías, una absoluta masculina y femenina, y otra categoría local tanto masculina como femenina. Obteniendo trofeo los tres primeros clasificados de cada una de ellas. Los premios de las categorías no son acumulativos, es decir, se correrá puesto y turno si un atleta local obtiene puesto de honor en ambas categorías, teniendo siempre preferencia la categoría absoluta.

Para la prueba infantil, se establecerán las siguientes categorías, **no siendo competitivas ninguna de ellas**, obteniendo trofeo todos los participantes.

- Chupetines: Niños/as nacidos en el 2018 y posteriores.
- Benjamines y pre-benjamines: nacidos entre 2015 y 2017.
- Alevines: nacidos entre 2012 y 2014.
- Infantiles/cadetes: nacidos entre 2009 y 2011.

ARTÍCULO 5: INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la página web del Ayuntamiento de Horche (www.horche.org), siendo el plazo de la misma desde el **11 al 28 de AGOSTO de 2025 (ambos inclusive)**. En caso de que existan vacantes, se podrán inscribirse el día de la prueba (hasta media hora de la hora de comienzo). La inscripción será GRATUITA. El dorsal se retirará en el día de la prueba. Las inscripciones de las carreras infantiles se realizarán el mismo día de la prueba.

El número máximo de inscritos será de 250 corredores. Pudiendo la organización aumentar dicho número si las circunstancias lo permiten.

ARTÍCULO 6: RESPONSABILIDAD

La participación en el evento estará siempre bajo la responsabilidad de los participantes, eximiéndose la organización de cualquier percance que pudiera sufrir cualquiera de los atletas.

ARTÍCULO 7: DURACIÓN DE LA PRUEBA

El tiempo máximo para la realización de la carrera será de **50 MINUTOS**.

ARTÍCULO 8: PREMIOS

Se establecen premios para los **tres primeros clasificados** de cada categoría, siendo los mismos los siguientes:

- Categoría Absoluta Masculina y Femenina:

* **Primer Premio**: Trofeo (donado por el AYUNTAMIENTO DE HORCHE) + Tarro de miel (donado por LA CIUDAD DE LA MIEL),

* **Segundo Premio**: Trofeo (donado por el AYUNTAMIENTO DE HORCHE) + Tarro de miel (donado por LA CIUDAD DE LA MIEL).

* **Tercer Premio**: Trofeo (donado por el AYUNTAMIENTO DE HORCHE) + Tarro de miel donado (por LA CIUDAD DE LA MIEL).

- Categoría Absoluta Masculina y Femenina Local;

* **Primer Premio**: Trofeo (donado por el AYUNTAMIENTO DE HORCHE) + Tarro de miel (donado por LA CIUDAD DE LA MIEL).

* **Segundo Premio**: Trofeo (donado por el AYUNTAMIENTO DE HORCHE) + Tarro de miel (donado por LA CIUDAD DE LA MIEL).

* **Tercer Premio**: Trofeo (donado por el AYUNTAMIENTO DE HORCHE) + Tarro de miel donado (por LA CIUDAD DE LA MIEL).

Los premios de la clasificación general no se acumulan al de las respectivas categorías, siendo preferente el primero de ellos y corriendo el puesto al siguiente atleta clasificado de la categoría correspondiente.

Una vez finalizada la carrera se sortearán premios, entre los participantes, donados por las siguientes organismos y empresas:

- AYUNTAMIENTO DE HORCHE
- LAS CASAS DE ANDREA
- RESTAURANTE LA FUENSANTA
- SERVIFÓN
- EDERLINDA
- PLANTAS MANZANO-PRIETO, S.L
- AUTOSERVICIO LÓPEZ-GÓMEZ
- LA CIUDAD DE LA MIEL
- HOTEL LA CAÑADA
- SOLUM-PARS
- CARNICERIA ANDRES.

ARTÍCULO 9: ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la Organización.